

Dramática situación de miles de desempleados en el país

(Por Guillermo Mejía)
 "Por no poder cubrir los gastos del hogar perdí a mi familia... yo no sé qué hace mi esposa y mis cuatro hijos para sobrevivir".
 Es la voz del obrero Dimas Echeverría Galindo que lleva cuatro años desempleado, viviendo de "posada en posada", vistiendo "ropa usada", comiendo cuando hay.
 "Donde me ves no he

desayunado (ríe), para mí ya es natural no comer los tiempos completos", expresa.
 El laboraba como peón en una empresa estatal, donde ganaba 500 colones mensuales, los cuales los ocupaba para pagar una pieza de mesón y paliar las necesidades básicas de su hogar.
 A partir del 29 de mayo de 1985 y junto a otros 236 trabajadores fue des-

pedido sin argumento válido y sin ninguna indemnización, pese a estar contemplada en la ley.
 "Uno se convierte en irresponsable, aunque no quiera, porque sin empleo no tiene para ayudar a la casa... después de dos años mi mujer se fue y se llevó a los cuatro niños", relata.
 Echeverría Galindo es uno de los tantos salvadoreños que engruesan la fila de los desempleados,

sin posibilidades de poder conseguir otro trabajo más, cuando quedó cesante por exigir sus derechos.
 Para Alberto Pérez, de 27 años, la situación no es menos dramática, pues es subempleado y subsiste con su mujer y dos niñas como vendedor de medicinas en las unidades del transporte colectivo.
 "He sobrevivido por la venta callejera, me ando por toda la capital y sus alrededores, pero cada vez consigo menos y hay veces que hasta me da pena llegar sin nada a la champa", cuenta.
 Este personaje expende pastillas desde hace 10 años y cuando se hace de una "masita de billetes" corre a las librerías para comprar folletines sobre medicina natural y botánica.
 "Viejas, no es fácil hablar frente a la gente que va en los buses, porque hay quienes lo critican a uno, aunque a mí lo que más me duele es que hay motoristas que ni me dejan subirme", manifiesta.
 Por la crítica situación socio-económica, Pérez consiguió, cuando está mejor la venta, unos 8 colones diarios, los que tiene que llevar a su champa, donde su mujer y las niñas piden para la comida.
 "Para llevar esos pesucos tengo hasta que aguantar hambre en la calle, pues las cipotas necesitan más que yo -advier-

tes es duro vivir siempre acabado".
 Hasta 1982 pagaba una pieza de 150 colones, pero hoy tiene que vivir en una zona marginal de la Zacamil (toma ilegal de terreno), donde existe la amenaza de desalojo.
 Tanto Echeverría Galindo como Pérez son víctimas del desempleo y subempleo, que según organismos no gubernamentales, sobrepasa el 70 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) y con perspectivas de que avance.
 Ellos comparan su dura problemática agrupados en el Comité de Despedidos y Desempleados de El Salvador (CODYDES), creado en agosto de 1986, para luchar por la seguridad en el trabajo y la creación de nuevas fuentes.
 Según este Comité, son miles los salvadoreños que están soportando las inclemencias de haber sido "echados a la calle" o, por otro lado, que deben vender cualquier cosa, porque nunca han contado con un trabajo.
 Ambos personajes deben, a la vez, vender

artesanías elaboradas a mano y números de rifas que el CODYDES está realizando a diario entre las organizaciones del movimiento popular.
 "Es así que consigo para el bus", comenta Echeverría Galindo, mientras Pérez afirma: "y yo le conseguí un par de zapatos a mi niña mayor que va al tercer grado".
 El organismo mantiene la presión debida para que la Asamblea Legislativa pueda aprobar dos decretos: uno para que los trabajadores gocen de una pensión por despido y otro para que se respete la estabilidad en el trabajo.
 También están claros en que mientras persista el estado de guerra actual, será muy difícil que la situación socio-económica mejore para la población, ya que millones de colones son invertidos en el esfuerzo bélico.
 "A mis hijos ni los veo, no se qué hacen", y "yo no quiero que mis hijas las pasen como a mí me toca", recalcan Echeverría Galindo y Pérez, respectivamente.



VISITAN INSTITUTO DEL CANCER. Directivos de la Liga Contra el Cáncer de Bélgica, visitaron anteayer las instalaciones del Instituto del Cáncer, para conocer e intercambiar conocimientos sobre el tratamiento de la enfermedad aquí. En la gráfica aparecen de izquierda a derecha. Dr. Jean-Marie Tromme, de la CEE; Lic. Jean-Marie Pierlot, Tesorero; Dr. Salvador Díaz Bazán, Dr. Narciso Díaz Bazán, Director del Instituto, Dra. Miñam de Navarrete y Dr. Georges Ziani, Presidente de la Liga.

Guerrilla inicia nueva ofensiva: AP

San Salvador, 26 (AP). La guerrilla salvadoreña inició anoche una nueva ofensiva militar con ataques a diferentes guararniciones militares en esta capital y con un saldo preliminar de 6 muertos y 9 heridos entre civiles, militares y guerrilleros, según fuentes castrenses y rebeldes.
 En llamadas telefónicas a radioemisoras locales miembros del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) dijeron que la ofensiva ha sido denominada "Todos contra ARENA (Alianza Republicana Nacionalista), vamos a ganar".
 El coronel Orlando Zepeda, Comandante de la Primera Brigada de Infantería, la guarnición militar más importante de la capital y ubicada en el sector norte, dijo que los rebeldes atacaron el cuartel con seis granadas M-69 y un proyectil RPG-18, de fabricación soviética y un alcance de mil metros.
 Según el militar, en el repliegue, las fuerzas guerrilleras sostuvieron choques con patrullajes policiales y militares en las cercanías del Cuartel del Departamento General de Tránsito y en los suburbios de Mejicanos y Zacamil, en el norte de

San Salvador.
 Añadió que los choques armados dejaron un saldo de 6 guerrilleros muertos y un soldado, 3 civiles y 5 policías heridos. No se registró destrucción en las instalaciones militares, pero sí leves daños en algunas viviendas cercanas.
 Los ataques, que se iniciaron a las 18:30 horas y se extendieron por más de dos horas, han sido los más fuertes que se han registrado en San Salvador en los últimos meses.
 Los enfrentamientos provocaron el pánico de los capitalinos que se refugiaron en iglesias y locales comerciales de la zona norte de la ciudad dejando las calles desiertas.
 Ambulancias de la Cruz Roja transitaban la zona en busca de víctimas y las tropas gubernamentales realizaban patrullajes y registros, mientras helicópteros sobrevolaban el sector.
 Por su parte, el FMLN en llamadas telefónicas a las radioemisoras locales afirmó que los ataques fueron en forma coordinada.
 Los rebeldes habían anunciado con anterioridad que lanzarían una ofensiva militar para boicotear al nuevo gobierno de ARENA, cuyo candidato electo Alfredo Cristiani,

asumirá el mando presidencial el 1 de junio.
 Asimismo, ayer anunciaron que pondrán en
Piden derogar el impuesto sobre exportación del café
 Derogatoria del decreto No. 836, del 18 de septiembre de 1950, por medio del cual se estableció el impuesto de exportación del café, pidió a la Asamblea Legislativa la Asociación Cafetalera de El Salvador.
 El Dr. Julio Funes Hartmann, Síndico de la referida asociación, informó que al derogarse ese decreto los caficultores volverían a pagar el Impuesto sobre la Renta, que es el impuesto universal que grava las utilidades o ganancias de los otros productores agropecuarios, los industriales, los comerciantes y de todas las personas que perciben ingresos por sus actividades.
 Señaló que el impuesto a la exportación del café, que se aplica al producto, no es equitativo como lo exige la Constitución porque no consulta la capacidad económica de cada caficultor y por ello resulta más gravoso para los productores que no han tenido utilidades o ganancias en el año correspondiente.

vigencia un nuevo boicot contra el transporte un día antes de la transmisión del mando presidencial.
Piden derogar el impuesto sobre exportación del café
 Agregó que el Estado cobra doble impuesto en el caso del café ya que se carga al productor costos que corresponden al beneficiador-exportador, como es el caso del beneficiado, transporte, embase y otros. Los beneficiadores-exportadores que pagan Impuestos sobre la Renta, declaran las ganancias que han obtenido en el año por el beneficiado de café, sobre los cuales el productor que no obtiene ganancias por esta actividad sino que al contrario le es cargada como costo de procesado, ya pagó un impuesto que no debía de pagar.
 En la exposición de motivos de su proyecto de derogatoria, la Asociación Cafetalera sostiene que el oneroso impuesto, el monopolio de la exportación de café y otras medidas gubernamentales erróneas, unido el incremento en los costos de producción, el aumento de las plagas que alcanzan los cafetales y los costos financieros han llevado a la caficultura a un estado de total irrentabilidad.

UES firma Convenio con Universidad de País Vasco

La Universidad de El Salvador firmó ayer un Convenio de Cooperación Cultural y Científica con la Universidad del País Vasco, de España, informaron voceros oficiales.
 Según dijo la Secretaría de Comunicaciones de la UES, por ese centro de estudios firmó el Rector en funciones, Dr. Joaquín Galdámez y por la universidad extranjera el Dr. Alejandro Arizcum Cela.
 El convenio, que de acuerdo con fuentes extraoficiales tendrá una vigencia de 4 años, permitirá, entre otras cosas, que docentes españoles vengan al país a impartir cursos sobre diferentes especialidades o bien que los nacionales viajen a España a recibirlos.
 Se dijo que el programa

sería dado a conocer oficialmente en su oportunidad.
 Por otro lado, junto con el Convenio también se firmó una "Carta de Intenciones", según la cual la Universidad del País Vasco, como se dio a conocer, proporcionará ayuda material a la Universidad de El Salvador.
 Se dijo que esto vendría a solventar el déficit de equipos que tiene el centro de estudios superiores.
 En otro orden, se dijo que tanto el Rector Lic. Luis Argüeta Antillón, como el Vicector, Dr. Herberth Wilfredo Barillas, se encuentran en el extranjero dando a conocer la situación por la que atraviesa la UES. El Rector se encuentra en gira en Sur América.

Ley de Protección del Erario es constitucional

La Corte Suprema de Justicia falló a favor de la Asamblea Legislativa al declarar la Ley de Protección de la Hacienda Pública, previo al inicio del período Presidencial, como constitucional, lo cual será notificado hoy, en horas de la tarde, a las partes.
 La controversia sobre esta ley se suscitó debido a que el Presidente Duarte la vetó, por considerarla inconstitucional, en tanto la Asamblea Legislativa la consideraba constitucional.
 Finalmente la Sala de lo Constitucional le dio la razón al Órgano Legislativo.

El veto de Duarte al decreto que contiene la Ley transitoria de Protección de la Hacienda Pública, fue dado a conocer cuando le faltaban unas cuantas semanas para terminar su período presidencial, y fue seriamente criticado por varios sectores.
 Al producirse hasta hoy el fallo de la Corte, según opinión de diputados que defendieron el decreto, éste, aun cuando sea constitucional "ya no tiene sentido, porque sólo faltan cinco días para que tome posesión el Gobierno de ARENA, y entre esos cinco días, dos son de asueto, sábado y domingo".